



RESOLUCION U. DE C. N° 2001 333-21

VISTO:

1. Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola en Nota D.527.2001 del 04.12.01, en el sentido de designar al Sr. **ALEJANDRO VALENZUELA AVILES**, Ingeniero Agrónomo, Master of Science, Doctor of Philosophy, como Profesor Visitante de esa Facultad, para dictar docencia en el Programa de Magister;
2. Lo establecido en los artículos 19 letra e), 167 letra b), 173 letra b) y 181 inciso 3° del Reglamento del Personal, lo dispuesto en los artículos 33 y 36 N° 21 de los Estatutos de la Corporación y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98-102 de fecha 14 de mayo de 1998,

RESUELVO:

Desígnase al Sr. **ALEJANDRO VALENZUELA AVILES**, como **PROFESOR VISITANTE** en la Facultad de Ingeniería Agrícola de esta Casa de Estudios Superiores, por el período 1° de marzo al 21 de diciembre del 2002.

Dicho nombramiento no estará sujeto a remuneración alguna.


Comuníquese al interesado; a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; a los Directores de: Personal y Finanzas. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, diciembre 12 de 2001.-


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/MSMC/etv.-


98-045